REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120200005001	Apelación Auto	Alvaro Elias Ayus Perez	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	21/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Declarar La Nulidad De Lo Actuado Desde El Auto De Fecha Doce (12) De Julio De 2021, Emanado Por Esta Sala, En Virtud De Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Sentencia. Segundo: Declarar Inadmisible El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra El Auto De Naturaleza, Fecha Y Origen Señalados En El Pórtico De Esta Decisión. Tercero: Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

23555318900120100017202	Apelación Auto	Oscar Manuel Arroyo Rivera Y Otros	E.S.E. Hospital San Nicolas De Planeta Rica, Milenium Seguridad Limitada	21/09/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X-Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23001310500220190001802	Apelación Auto	Ruben Dario Corrales Bossio	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E., Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	21/09/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X-Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.	
23001310500120160010401	Apelación Sentencia	Carlos Buelvas Mercado	Electricaribe Sa E.S.P.	21/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - En Atención A Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia,Sala De Casación Laboral, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por Elsuperior.En Consecuencia, Désele Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeraltercero De La Sentencia Adiada 25 De Julio De 2018.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

23001310500520160013601	Apelación Sentencia	Carmen Alicia Villalobos Araujo	Electricaribe S.A. Esp, Carmen Alicia Soto Aragon	21/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - En Atención A Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia,Sala De Casación Laboral, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.En Consecuencia, Désele Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Tercero De La Sentencia Adiada 09 De Mayo De 2018	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500120200025201	Apelación Sentencia	Juana De Las Mercedes Posso Martinez	Colfondos Afp	21/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia, Comotambién El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte Afavor De Colpensiones. En	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					Consecuencia, Se Datraslado Al Apelante Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surteel Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escritopresentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábilessiguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Susalegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Haylugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades Nocuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación (Vid. Sentencia Sl4430-	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeralprimero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En Elartículo 9 Del Decreto 806 De 1998, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correoelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Estadecisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

23001310500520160015001	Apelación Sentencia	Julio Cesar Jimenez Tapia	Municipio De Monteria	21/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - En Atención A Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia,Sala De Casación Laboral, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.En Consecuencia, Désele Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Tercero De La Sentencia Adiada 08 De Agosto De 2018.	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23417310300120180008801	Apelación Sentencia	Manuela Correa Raveles	Axa Colpatria , Compañia De Vigilancia Y Seguridad Privada Aguila De Oro De Colombia Ltda, Elsy Isabel Marquez Correa, Feliciano Solano Marquez	21/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto,Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordarnuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid.Sentencia Sl4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeralprimero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En Elartículo 9 Del Decreto	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					806 De 2020, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correoelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500520210007801	Apelación Sentencia	Marleny Del Carmen Cardenas Dominguez	Administradora De Pensiones Colpensiones	21/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia, Comotambién El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte Afavor De Colpensiones. En Consecuencia, Se Datraslado Al Apelante Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surteel Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escritopresentado Dentro Del Término De Cinco (5)	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					Días Hábilessiguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Susalegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Haylugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación (Vid. Sentencia Sl4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeralprimero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En Elartículo 9 Del Decreto	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					806 De 1998, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correoelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Estadecisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

23001310500220160015101	Apelación Sentencia	Melania Antonia Padilla Bautista	Electricaribe Sa E.S.P.	21/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - En Atención A Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia,Sala De Casación Laboral, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por Elsuperior.En Consecuencia, Désele Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Tercero De La Sentencia Adiada 21 De Febrero De 2018.	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500120200012001	Apelación Sentencia	Nidia Martinez Cuello	Administradora De Pensiones Colpensiones	21/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelacióninterpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					Y Laspartes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional Deconsulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Deltérmino De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoriadel Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusiónsi A Bien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones De Los Apelantes, No Haylugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades Nocuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación (Vid. Sentencia Sl4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					Numeralprimero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En Elartículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correoelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Estadecisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23660310300120200007601	Apelación Sentencia	Carlos Enrique Calle Lopera Y Otro	Edith Herrera Otero, Edith Herrera Otero, Sin Nombre	21/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia,El Cual Debe Ser Sustentado	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Por Escrito Dentro Del Términode Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Delpresente Auto.Segundo: La Sustentación Escrita De La Apelación Debefundamentar O Desarrollar Sólo Los Reparos Concretos A Lasentencia Apelada, Efectuados En La Primera Instancia. Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeralprimero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En Elartículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

					Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: La Sustentación Yo Alegación Debe Serremitida Al Correo Electrónico:Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidadcon El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp, Y El Acuerdo Delconsejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Seentenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310300220180007201	Apelación Sentencia	María Camila Barguil Fernandez	Jairo Barguil Manrique, Lina María Barguil Manrique, Salma Eugenia Barguil Bechara, Herederos Indeterminados De Jairo Barguil Dumar, Maria Jose Anaya Espinosa, Marie Viviana Barguil Bechara, Carolina Barguil Bechara	21/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia,El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Términode Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Delpresente Auto.Segundo: La Sustentación Escrita De La Apelación Debefundamentar O Desarrollar Sólo Los Reparos Concretos A Lasentencia Apelada, Efectuados En La Primera Instancia. Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeralprimero De Este	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Losdemás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En Elartículo 9 Del Decreto 806 De 2020, A Efectos De Quepresenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: La Sustentación Yo Alegación Debe Serremitida Al Correo Electrónico:Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidadcon El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Delconsejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Seentenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23466318900120200009801	Consulta	Jorge Luis Bravo Perez	Complementos Humanos S.A.	21/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consultaque Se Surte A Favor De La Parte Demandante, Con Respecto Ala De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Datraslado A Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Gradojurisdiccional De Consulta, Para Que, Por	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Escrito Presentadodentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A Laejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones Deconclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Alcorreo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgpy El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura Decórdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Esrecibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal,	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

					Del Día En Que Vence Eltérmino, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Tercero: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Estadecisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69Del Cptss.Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162318400120210020401	Impedimentos	Alvaro Jose Pastrana Villalba	Marly Manuela Pastrana Salgado	21/09/2021	Auto Decide - Primero: Declarar Fundado El Impedimentomanifestado Por El Juez José Carlos Martínez Díazsegundo: El Tribunal Superior, En Sala Plena,Designará Un Juez Ad-Hoc Para El Conocimiento Del Proceso.Tercero: Comuníquese Esta Determinación Al Juezimpedido.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e570231b-f7f9-42d0-89fc-d689b33ae622